

- 1) FERRARO MAXIMILIANO
- 2) MARINO JUAN
- 3) CARIGNANO FLORENCIA
- 4) CASTILLO CHRISTIAN
- 5) COLETTA MARIELA
- 6) GAILLARD ANA C.
- 7) FRADE MÓNICA
- 8) HAGMAN ITAI
- 9) PAULON ESTEBAN
- 10) SELVA SABRINA
- 11) STOLBIZER MARGARITA
- 12) STRADA JULIA
- 13) TAILHADE RODOLFO
- 14) VEGA YOLANDA G.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de Noviembre de 2025 y siendo las 12:00hs., encontrándose debidamente citadas/os las/os señoras/es diputadas/os integrantes de esta Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA, y encontrándose presentes 14 (catorce) de los Diputados integrantes de esta Comisión (Maximiliano Ferraro, Juan Marino, Florencia Carignano, Christian Castillo, Mariela Coletta, Ana Carolina Gaillard, Mónica Frade, Itai Hagman, Esteban Paulón, Sabrina Selva, Margarita Stolbizer, Julia Strada, Rodolfo Tailhade y Yolanda G. Vega), consignados en el margen de este libro de actas junto con los demás Diputadas/os presentes durante la reunión, verificándose que existe el número suficiente para dar inicio a la misma. El Sr. Presidente de la Comisión, Diputado Maximiliano Ferraro, toma la palabra y hace un racconto de las constancias obrantes en el sumario, el cual ya tiene más de diez cuerpos. Acto seguido se le da la palabra a la Diputada Margarita Stolbizer, quien realiza un reconocimiento a la labor desarrollada por los integrantes de la Comisión y solicita como medida de prueba que se libre un oficio a Google, argumentando sobre la necesidad de dicha medida y que se apruebe la misma por los integrantes de la Comisión. La Diputada Sabrina Selva, toma la palabra, y solicita que la información que llegue a la Comisión con posterioridad al plazo de vencimiento de la misma, se incorpore al sumario. Toma la palabra la Diputada Alida Ferreyra, quien se explaya criticando el funcionamiento de la Comisión, pidiendo incorporar un escrito que contiene las observaciones sobre el funcionamiento de la misma. Toma la palabra la Diputada Sabrina Selva quien rebate los argumentos expuestos por la Diputada Ferreyra. Acto seguido la Diputada Mónica Frade procede también a rechazar los argumentos expuestos por la Diputada Ferreyra, señalando que el planteo no tiene ninguna trascendencia técnica. Asimismo, solicita que se ratifique la autorización de la Comisión para formular las denuncias penales a los funcionarios del poder ejecutivo, al Ministro de Justicia Dr. Mariano Cúneo Libarona, a la Dra. María Florencia Zicavo, a los integrantes de la Comisión Nacional de Valores Sergio Morales y Roberto Silva y al titular de la Unidad de Información Financiera (UIF), Paulo Starc y a los funcionarios judiciales, al Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, y al Fiscal Eduardo Taiano. El Diputado Juan Marino, solicita incorporar un informe técnico elaborado por el experto en blockchain Sr. Fernando Molina. Toma la palabra el Presidente de la Comisión el Diputado Maximiliano Ferraro, propone: 1) remitir copia documental completa del expediente al Juzgado Correccional Criminal Penal Federal a cargo del Juez Federal Marcelo Martínez de Giorgi y al fiscal Eduardo Taiano a cargo de la investigación de la causa; 2) aprobar la presentación del Recurso Extraordinario ante la C.S.J.N. para el próximo lunes 10 de noviembre, que es cuando vencen los diez días hábiles previstos posteriores al fallo de la apelación; 3) aprobar las denuncias a formular y por las que se hizo reserva

en la anterior reunión contra el Juez Federal Martínez de Giorgi, el Fiscal Eduardo Taiano y los funcionarios del Poder Ejecutivo Mariano Cuneo Libarona, Alejandro Melik, Florencia Zicavo, Roberto Silva, Paulo Starc y Sergio Morales; 4) autorizar a la Secretaría Administrativa a cargo de la Comisión, a incorporar al expediente toda información y documentación que ingrese con posterioridad al 10 de noviembre y la comunique a la Cámara de Diputados; 5) poner a consideración el pedido de prueba solicitado por la Diputada Margarita Stolbizer; 6) aprobar el pedido de agregación del informe técnico propuesto por el Diputado Juan Marino y 7) requerir a las autoridades de la Cámara de Diputados la publicación total del Informe Final producido y las conclusiones y recomendaciones realizadas por esta comisión. Acto seguido se pone a consideración las medidas de prueba propuestas y propone que se efectúe la votación en forma nominal. Se pasa votación, la cual es aprobada por parte de los trece diputados presentes. Toma la palabra la Diputada Ana Carolina Gaillard, quien propone rechazar el planteo efectuado por la Diputada Alida Ferreyra. A continuación, toma la palabra la Diputada Sabrina Selva, quien procede a leer el Reglamento de la Cámara, artículo 105, y el Reglamento interno de la Comisión, señalando que la nota acompañada por la Diputada Alida Ferreyra no corresponde ser tratada porque la misma no integra la Comisión. Acto seguido se le da la palabra al Diputado Christian Castillo quien expone sobre las tareas investigativas de esta Comisión y la obstaculización sufrida por parte del Juez y del Fiscal y de los funcionarios del gobierno. A continuación, se le da la palabra al Diputado Esteban Paulón quien expone la inexistencia de cooperación por parte del Juez y del Fiscal que interviene en la investigación del caso Libra y las diferencias que existe con la comisión investigadora del Fentanilo, en la cual, existe colaboración de los funcionarios el poder judicial y del poder ejecutivo. Acto seguido el Presidente de la Comisión del Diputado Maximiliano Ferraro, señala que todas las resoluciones judiciales están agregadas en el sumario, y que fue autorizado a plantear el Recurso Extraordinario, las mayorías de las reuniones fueron con más de quince diputados presentes cada una de ellos, con respecto del Reglamento de la Comisión, consta a fojas siete del libro de actas los diputados presentes y los que votaron a favor. El Diputado Marino, agrega que todas las resoluciones judiciales están agregadas en el expediente, no ha habido ocultamiento alguno al respecto, siendo que el expediente es de carácter público para los Diputados que integran la Comisión. Toma la palabra la Diputada Yolanda Vega, quien agradece la colaboración del personal de la Cámara y de los Diputados que integran la misma. Acto seguido la Diputada Ferreyra insiste con su planteo. El Presidente de la Comisión del Diputado Maximiliano Ferraro, señala que está todo asentado en el expediente de la Comisión, en el libro de Actas, en las versiones taquigráficas y las grabaciones de cada una de las reuniones. Agrega que el martes 18 de noviembre, ya fue debidamente

mandada la citación, en el Salón Delia Parodi se realizará una nueva reunión de la Comisión Investigadora a los fines de la presentación, consideración y firma del informe final establecido para ser elevado antes del veinte de noviembre a la Cámara de Diputados. Atento a ello, el informe final con las conclusiones y recomendaciones pertinentes están siendo elaboradas en base a la prueba producida por esta Comisión a partir de los proveídos y oficios librados, la documental recibida, las resoluciones adoptadas en todas las anteriores reuniones realizadas y de otros actos institucionales de esta Honorable Cámara, en particular la interpelación al ex Jefe de Gabinete Guillermo Francos y la reunión informativa en la Comisión de Comunicaciones e Informática. Finalmente agradece muy personalmente al personal de la Cámara. Siendo las 13:03 hs. se procedió a levantar la reunión. Se deja constancia que se procede a labrar versión taquigráfica de la reunión y al registro video filmado de la misma, del cual puede tomarse vista en el sitio: <https://www.youtube.com/watch?v=6zcjKNYgx-0>


FERMIN MANUEL ALSINA
SECRETARIO
COMISION INVESTIGADORA SOBRE
LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA


MAXIMILIANO FERRARO
PRESIDENTE
COMISION INVESTIGADORA SOBRE
LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA


JUAN MARINO
DIPUTADO DE LA NACION